ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA CENTRO DE MERCADEO AGROPECUARIO

En la ciudad de Ambato, a los doce días del mes de Julio de 2016, siendo las once horas con treinta minutos, hallándose presente los señores: Ing. Sonia Armas en representación del señor Alcalde Cantonal de Ambato, mediante carta-poder, según oficio DA-160692, representando el 25.97% del Accionariado, perteneciente al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato y la Ing. Sharon Gamboa, Presidente del Centro Agrícola Cantonal de Ambato, con el 74,03% del paquete de acciones perteneciente al Centro Agrícola Cantonal de Ambato, se reúnen para tratar los puntos constantes en la convocatoria publicada en el Diario La Hora, el miércoles 29 de Junio del 2016, la misma que es leída y que se transcribe a continuación.

SEGUNDA CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA CENTRO DE MERCADEO AGROPECUARIO "CEMEAG"

En calidad de Presidente del Directorio del Centro de Mercadeo Agropecuario, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y de acuerdo con los Estatutos y Reglamentos que rige la Compañía, SE CONVOCA a los representantes de los Accionistas del Centro Agrícola Cantonal de Ambato, al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato, a la Sra. Dra. Verónica López, Comisario Revisor Principal; y al Señor Dr. Ernesto Sevilla Asesor Jurídico de la Compañía la ASAMBLEA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS que se llevará a cabo el día MARTES DOCE DE JULIO DEL 2016, a las once horas, en la a sala de reuniones del Recinto Ferial del "CEMEAG", ubicado en el cantón Ambato, Parroquia de Huachi Grande, Sector La Libertad, vía a Tisaleo; en la que se conocerá y resolverá los siguientes puntos:

1. Informe de Presidente correspondiente al ejercicio 2015
2. Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio 2015
3. Informe de Auditoría Externa del ejercicio 2015
4. Informe de Comisario Revisor del ejercicio 2015.
5. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2015.
6. Destino de Resultados del ejercicio Económico 2015.
7. Nombramiento y remuneración de Comisario Revisor Principal y nombramiento de Comisario Revisor Suplente para el ejercicio económico 2016.
8. Contratación de Auditoria Externa para el ejercicio económico 2016.

Ambato, 29 de Junio de 2016.

MARCELO IZQUIERDO JARAMILLO

PRESIDENTE

Huachi La Libertad Km. 8 vía a Tisaleo, Telefax: (03) 244 0870 - 275 1296 Ambato - Ecuador

Se encuentran presentes los señores: Dra. Verónica López, Comisario Revisor Principal del CEMEAG y el Dr. Ernesto Sevilla Callejas, Asesor Jurídico del CEMEAG.

Preside la sesión el señor Marcelo Izquierdo Jaramillo, Presidente del CEMEAG y actúa como Secretario el Ing. Mauro Guzmán Gavilanes, Gerente General del mismo.

Al declarar instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, el señor Presidente solicita por secretaria, se proceda a tratar el primer punto.

El Dr. Sevilla, Asesor Jurídico de la Compañía, hace la observación de que la convocatoria adolece de un error de interpretación sobre el carácter de la misma, la presente convocatoria no es ordinaria ya que al ser extemporánea al primer trimestre del año como dispone el estatuto, esta junta se convierte en extraordinaria, sugiere se deje constancia de este particular además de que sea aceptada por los Srs. Accionistas para iniciar la misma.

Las Sras. Representantes de los Accionistas aceptan la observación del Sr. Asesor Jurídico y dan paso a instalar la junta.

PRIMER PUNTO: Informe de Presidente correspondiente al ejercicio 2015.

El señor Presidente Marcelo Izquierdo procede a dar lectura del Informe de Presidencia correspondiente al ejercicio económico 2015.

En lo referente a los animales muertos abandonados en el recinto, pregunta la Ing. Gamboa si son reces muertas por accidentes o por enfermedades, a los que responde el Sr. Presidente que son animales muertos por maltrato en los camiones y que apenas en este periodo han sido dos los casos que se han dado.

La Ing. Gamboa pregunta si todavía mantenemos crédito tributario con el SRI, a los que la Sra. contadora responde que sí, siendo este un valor aproximado de $ 26.841,00 dólares a diciembre del 2015.

La Ing. Gamboa pregunta que por qué tiempo están dados los equipo del MAGAP como la pizarra informativa y los arcos de desinfección a lo que el Ing. Guzmán contesta que es para 30 años en comodato al Centro Agrícola.

Continuando con la lectura del informe de presidencia la Ing. Gamboa pregunta que cuales son los equipos que nos ha quedado después de realizar la feria Tecnológica, contestando el Ing. Guzmán que nos quedó unas mesas, mantelería y una cafetera, que efectivamente no son equipos sino más bien muebles y enseres.

Al culminar la lectura del informe de Presidencia la Ing. Gamboa observa que las copias del acta no están firmadas, y sugiere que la original que se adjunta al expediente debe estar *firmada*.

Una vez leído el informe la Junta resuelve:

Huachi La Libertad Km. 8 vía a Tisaleo, Telefax: (03) 244 0870 - 275 1296 Ambato - Ecuador

RESOLUCIÓN.

1. Aprobar por unanimidad el Informe de Presidencia correspondiente al ejercicio económico 2015, adjuntando al mismo el detalle de las inquietudes realizadas por parte de la representante del Centro Agrícola.

SEGUNDO PUNTO. Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio 2015.

Toma la palabra el Ing. Mauro Guzmán indicando que a continuación procederá a proyectar un video, para recoger un poco de la historia y proyección del CEMEAG, si así lo permiten las Señoras Representantes de los Srs. Accionistas, se da paso a la presentación del video.

Una vez observado el video, el Ing. Guzmán procede a dar lectura de su informe, al final de la parte de la Gestión Administrativa Financiera pregunta la Ingeniera Gamboa a que se refiere con la cuenta gastos varios, la Sra. contadora responde que estos valores corresponde a los gastos realizados cuando vino el Ing. Eduardo Avilés, procedente de Paraguay en el mes de abril de 2015, en esa ocasión se invirtieron $1.265,00 dólares, los cuales no tenía sustento tributario y de igual manera en el mes de Julio $1.000,00 para gastos y viáticos que se entregaron al Ing. Guzmán a propósito del desplazamiento a Paraguay y otras gestiones realizadas fuera de la ciudad.

Continuando con la exposición del informe en la parte de la administración del talento humano la Ingeniera Gamboa menciona que lo referente a la entrega de la nota de venta con el RISE por parte de los colaboradores de los días lunes ya constó en el informe del 2014 a lo que el Sr. Gerente responde que ahí se empezó a regularizar este proceso y que en el 2015 hemos logrado depurar por completo este mecanismo de pago.

En lo referente a la desinfección del recinto pregunta la ingeniera Gamboa si esta desinfección se refiere a aquella que se hace al recinto, mas no a los vehículos y ejemplares que ingresan y salen del mismo. El Ing. Guzmán da la razón a la Ing. Gamboa indicando que efectivamente esta desinfección se refiere a la aplicación de desinfectante pos-feria a la comercialización, y se hace mención a este tema ya que esta es una labor que debería hacerse con una empresa o persona de afuera de la compañía para certificar esta actividad, de todas maneras se menciona que hacerlo de esa manera sería muy caro y que con el fin de cumplir con la norma se puede hacerlo con personal del CEMEAG pero con una certificación entregada por Agrocalidad sobre el producto a utilizarse para la desinfección.

Continuando con la lectura del informe, en la parte pertinente a la bioseguridad e implementos informativos en el recinto, la ingeniera Gamboa pregunta si los $ 5400 ofrecidos por el MAGAP es para arreglar la pizarra informativa y los arcos de desinfección, a los que el Sr. Gerente contesta que efectivamente es para eso.

En la ejecución de propuestas pregunta la Ing. Gamboa cómo está el estudio que se planteó hacer con la Universidad Católica, a lo cual el Sr. Gerente informa que la PUCESA, lamentablemente ha sufrido un ajuste económico bastante fuerte lo que ha determinado que

la propuesta aprobada en el 2014 se quedara sin financiamiento para el 2015 y por tanto hemos avanzando muy lentamente, de todas maneras se han hecho reuniones de trabajo y encuentros con ganaderos e introductores locales, de la costa y el oriente para socializar la idea de la comercialización al peso y comercialización de ganado de carne.

En la parte referente a eventos y ferias la Ing. Gamboa pregunta en especial quien se ha comprometido a colaborar en la feria de la FFF, a lo que el Ing. Guzmán contesta que empresas como el Huerto, el Ing. Guayasamín con maquinaria, indicando la Ing. Gamboa estos son clientes permanentes de la feria, que ellos han participado constantemente y que lo que la Sra. Presidenta interpreta es que se ha roto el escepticismo no a la feria sino al recinto ferial.

La Ing. Gamboa también hace una observación respecto a los permisos para eventos en el CEMEAG, de que se corrija que los permisos no son para futuros eventos, ya que estos tienen validez sólo para cada evento. Indicando que lo que si se ha dejado es un antecedente para organización de futuras ferias.

Luego de leído el informe de gerencia, la Ing. Gamboa pregunta en qué fecha se hizo la junta del año anterior, indicando el Sr. Gerente que se concluyó en junio, e indica la Ing. Gamboa que de acuerdo a los estatutos debía haber sido en los tres primeros meses.

También indica que en la Junta del año anterior se había quedado en que se instale un reloj biométrico de registro para los empleados y que no se hace mención en el informe, indicando el Sr. Gerente que el reloj fue instalado a principios del 2016, que se solicitó cotizaciones y que se recibieron propuestas de equipos medianos y grandes que por ende eran muy costosos, recién par el 2016 y luego de insistir en la provisión de este producto se nos ofreció un equipo pequeño y de un costo moderado de acuerdo a nuestra condición y presupuesto, el cual se adquirió e instaló inmediatamente, de todas maneras la Ing., Gamboa solicita se registre en actas la demora en la instalación del reloj biométrico.

Una vez terminada la lectura del informe de gerencia la Junta General resuelve:

RESOLUCIÓN.

1. Aprobar el Informe de Gerencia con las observaciones realizadas al mismo por parte de la Ing. Gamboa.

La Ing. Sonia Armas solicita información sobre el horario de trabajo de la Sra. Contadora, a lo que se le responde que el Sr. Asesor Jurídico está trabajando con el Ing. Guzmán en finiquitar esta situación y que por ser estar esta inquietud fuera de orden del día este tema será puesto a consideración del directorio y de ser necesario incluso se llamará a una junta para su resolución definitiva.

TERCER PUNTO. Informe de Auditoria Externa del ejercicio 2015.

Después de leído el informe de Auditoría Externa los señores representantes de los accionistas resuelven lo siguiente:

RESOLUCION. Los representantes de los accionistas aprueban el informe de Auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2015.

CUARTO PUNTO. Informe de Comisario Revisor del ejercicio 2015.

La Dra. Verónica López, Comisario Revisor de la Compañía expone su informe ante los señores representantes de los accionistas, quienes resuelven.

RESOLUCIÓN. Resuelven los señores representantes de los Accionistas, aprobar el Informe de Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico 2015.

QUINTO PUNTO. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2015.

La Sra. Contadora da lectura a los Estados Financieros de la Compañía y una vez que se ha conocido el Informe de Auditoria Externa y el Informe de Comisario Revisor se sugiere que se proceda a aprobar el Balance.

RESOLUCIÓN.

1. Resuelven los señores representantes de los accionistas aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.

SEXTO PUNTO. Destino de Resultados del ejercicio Económico 2015.

El señor Presidente menciona que se ha anticipado a sugerir al Directorio que no se reparta las utilidades ya que se está construyendo el Patio de Comidas y se necesita de este recurso para la culminación de la mencionada obra.

RESOLUCIÓN. Resuelven los señores Accionistas no distribuir las utilidades correspondientes al año 2015 y autorizan a la Sra. Contadora que estas utilidades se registren en la cuenta utilidades acumuladas.

SÉPTIMO PUNTO. Nombramiento y remuneración de Comisario Revisor Principal y nombramiento de Comisario Revisor Suplente para el ejercicio económico 2016.

Una vez conocidas las ofertas presentadas, los señores accionistas resuelven:

RESOLUCIÓN. Por unanimidad, los señores representantes de los Accionistas resuelven ratificar a la Dra. Verónica López como Comisario Revisor Principal para el periodo económico 2016, con los honorarios de $300.00 más IVA.

OCTAVO PUNTO. Contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2016.

Luego de conocida las ofertas presentadas por Willi Bamberger, Altamirano y Asociados y la Firma Auditora Confe Cia. Ltda., y luego de algunas deliberaciones los señores Accionistas resuelven:

RESOLUCIÓN. Por unanimidad resuelven los señores representantes de los Accionistas autorizar para que se contrate la Auditoria Externa para el periodo 2016 según la oferta presentada por la Firma Auditora Altamirano y Asociados, por el costo de $1,600 más IVA.

Una vez que se han tratado todos los puntos de la convocatoria, la Presidencia agradece la presencia de las Sras. Representantes de los Srs. Accionistas.

Termina la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas a las catorce horas con cincuenta minutos.

Para constancia de lo expuesto, los señores Representantes de la Compañía, suscriben en triplicado la presente Acta de Sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas.

MARCELO IZQUIERDO JARAMILLO.....

PRESIDENTE DEL "CEMEAG"

ING .MAURO GUZMAN GAVILANES.....

GERENTE GENERAL DEL CEMEAG – SECRETARIO